



iiiIMPRESENTABLE!!!

Este es el único calificativo que se puede aplicar a la actitud de las Patronales de los Servicios de Prevención ASPA, ANEPA y ASPREM tras decaer la reunión de mesa negociadora prevista para hoy, al no responder a la propuesta sindical conjunta.

El pasado día 5 de Septiembre se celebró en el SIMA (Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje) un acto de conciliación promovido por las organizaciones sindicales Comfia-CCOO y FeS-UGT contra las patronales de los servicios de prevención ASPA, ANEPA y ASPREM, por las comunicaciones que empresas del sector estaban realizando a sus trabajadores y representantes sindicales sobre la supuesta pérdida de vigencia del I Convenio Colectivo Sectorial.

El acto, que finalizó sin acuerdo debido a la discrepancia existente entre las partes, sirvió para que todos expresáramos nuestra voluntad de que el sector disponga de un marco regulador de las relaciones laborales estable. De esta forma, se acordó mantener una reunión el pasado día 18 en la que se constató nuevamente que las posiciones sobre la vigencia del Convenio resultan irreconciliables y que tendrán que ser resueltas por los Tribunales de Justicia.

Por otro lado, mientras las organizaciones empresariales consideran que cualquier negociación debe considerarse como nueva y desligarla del proceso que se inicio en 2012, las organizaciones sindicales consideramos que el proceso negociador continúa abierto y vivo.

Con el fin de que estas diferencias no supusieran un obstáculo a la negociación y que la misma estuviera dotada de la necesaria seguridad jurídica, desde las organizaciones sindicales nos comprometimos a enviar una propuesta de redactado en la que, sin que ninguna de las partes reconociera la posición de la otra, acordásemos negociar y fijar las reglas en las que esta negociación se produce. Al propio tiempo establecimos una fecha para la siguiente reunión, el 9 de Octubre.

Cumpliendo nuestro compromiso, el pasado 1 de Octubre, remitimos a las patronales una propuesta sin que a fecha de hoy hayamos recibido respuesta alguna, lo que, sin duda, evidencia su nivel de profesionalidad y de compromiso con el sector.

Ahora se esconden y esperan a que se dilucide en los tribunales. Esperan tener razón y actuar sin miramientos, o simplemente esperan a que pase el tiempo atendiendo a su interés.

Dejan en un segundo plano el interés general de mantener los puestos de trabajo y la actividad de la prevención en nuestro país. Actividad que permite mejorar la seguridad y salud de TODOS los trabajadores.

Esta es la ceguera del empresario corto de miras. Mientras tanto, sucederán los accidentes de trabajo, el drama social y económico. Es el momento de apuntar hacia los responsables de tal situación. La pusilanimidad de las patronales dará lugar a más accidentes de trabajo, es justo que se sepa y trascienda.

FeS-UGT y Comfia-CCOO seguimos dispuestos a buscar un acuerdo equilibrado pero, entre tanto, deberán resolverse las demandas judiciales contra las empresas que consideran sin efecto el Convenio Sectorial, alguna de las cuales ya ha dado marcha atrás y ha reconocido su plena vigencia hasta que sea sustituido por otro.

Seguiremos informando.